

JUZGADO DEL TRABAJO

En los autos caratulados: Expte. N° 487 - F° 68 - año 1997 - SÁNCHEZ, Raúl Martín c/BUEMO, Betty s/C.P.L."; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, 2ª. Nominación, Santa Fe, 05 de Julio de 2007.- Para que tenga lugar el sorteo de un defensor Ad-Hoc de los "Sucesores y Herederos de Betty Nanci Guadalupe Buemo", fíjase el día 04/9/07, a las 10 horas. Notifíquese por cédula y por Edictos, por el término de ley. Fdo.: David Marcelo Suasnabar, Juez - Claudia M. Barrilis, Secretaria. Fecho, remitirá lo actuado al Tribunal oficiante, sito en calle: San Martín 2651, 1° Piso de la ciudad de Santa Fe. Es apoderado de la actora, el Dr. Rubén Carlos Contín, abogado, con domicilio legal en calle Espora 1422, Santa Fe. Santa Fe, 1 de Agosto de 2007. Claudia M. Barrilis, Secretaria.

S/C 4975 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "ARGUELLO, LUIS DELMIRO C/NUCLEO SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/C.P.L." Expte: 800/03, se ha ordenado citar a NUCLEO SERVICIOS S.R.L., para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días posteriores a la publicación de edictos, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 del Código Procesal Laboral). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de agosto de 2007. Fdo: Dr. Román, Juez. Dra. Agostini, Secretaria. María E. Agostini, secretaria.

S/C 5181 Ag. 22 Ag. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Dávila, se ha ordenado publicar el presente edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "SPAHN, HORACIO JOSE Y OTROS c/MAROSECK, BERTOLDO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 620/2006, se cita al demandado Bertoldo Maroseck, L.E. 7.485.437 y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo, en caso de concurso, quiebra o incapacidad, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 511 y concordantes del C.P.C.C. a los fines de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de edictos paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima alguna, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha con relación al inmueble cuyo dominio figura inscripto en el Registro de la Propiedad en Folio Real - Matrícula 379, Depto. L.N. Alem (11), Misiones. Santa Fe, 2 de Julio de 2007. María Guayán, secretaria.

\$55 5167 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima

Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "Expte. n° 1189, año 2005 - BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ROJAS, Ramón Daniel y otra s/EJECUCION HIPOTECARIA", se cita los deudores, Ramón Daniel Rojas e Inés Mirta Ibañez de Rojas, y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de agosto de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

\$55□ 5121□Ag. 22 Ag. 28

Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a quienes se consideren con derecho al inmueble a usucapir: sobre una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana, Manzana N° 7 de la localidad de Helvecia, Dpto. Garay, Pcia. de Santa Fe, que según el plano de mensura para Juicio de Adquisición de Dominio por posesión; agregado al duplicado N° 382 inscripto en Febrero de 1.998, en el Dpto. Topográfico de la Dirección General de Catastro, y mide: 20,00 metros en sus lados Este y Oeste por 46,00 metros en sus lados Norte y Sur, lindando en su lado Sur con Manuel Antonio Jagou y Sergio Daniel Pinto; en su lado Este con Omar Wery y Eduardo Wery; en su lado Norte con sobrante de la manzana N° 7 y el su lados Oeste con calle Estanislao López. Con una superficie total de 920 metros cuadrado. Partida Impuesto Inmobiliario N° 05-01-00-022024/0000-4, en los autos caratulados: SEQUEIRA, NORBERTO GABRIEL S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 21, Año 2.007). Fdo. Dra. María Ester Noè de Ferro (Secretaria) - Dr. Gustavo A. Ríos (Juez). Santa Fe, 2 de Agosto de 2.007.Noè de Ferro, secretaria.

\$11□5137□Ag. 22 Ag. 24

Por haberlo dispuesto la Sra. Juez de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito, 1ª. Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, se notifica al Sr. Protti, Darío José, que en los autos "Expte. N° 296, Año 2006 - ASOCIACION MUTUAL GRAL. SAN MARTIN c/PROTTI, DARIO JOSE s/EJECUTIVO", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Julio de 2007.- Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado Darío José Protti. Notifíquese.- Fdo.: Dra. María José Haquin de Berón (Juez), Dra. María Amalia Mascheroni (Secretaria). Santa Fe, 13 de Agosto de 2007. María A. Mascheroni, secretaria.

\$ 11□ 5139□Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez Norberto Berlanga en los autos caratulados: VILLAR CARLOS ENRIQUE y otro c/OJALVO, SERGIO ROLANDO y otros s/JUICIO ORDINARIO" (Expte. Nro.1771/2006)" se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de la Sra. Julia Benquis de Ojalvo para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan, a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, 31 de Julio de 2007. - María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 11□ 5135□Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ROBERTO, Juan Carlos sobre QUIEBRA" (Expte. n° 817 - año 2007), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 9 de agosto del año 2007. VISTOS: ... CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Juan Carlos Roberto, D.N.I. 6.263.388, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Hernandarias n° 1348 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Uruguay 2848 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 15 de agosto de 2007 a las 10 horas. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser estos ineficaces. 10) Fijar el día 26 de setiembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 7 de noviembre de 2007 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 21 de diciembre de 2007 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24522 Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 9 de agosto de 2007. Walter Hrycuk, secretrario..

S/C 5132 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MARION, SUSANA SILVIA - s/Pedido de propia Quiebra" (expte. N° 540 año 2007), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 14 de Agosto de 2007: 1) Se ha declarado la quiebra de Susana Silvia Marion, de apellido materno Narváez, domiciliada en calle Azopardo n° 2345 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 22.967.746.- 3)- Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4)- Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8)- Se hace saber que se ha fijado hasta el 28 de Septiembre la fecha hasta la cual los acreedoras deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Jorge A. Gómez - Secretario. Lo que se publica a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL Sin Cargo (art 89 ley 4522). Santa Fe, 14 de Agosto de 2007. - Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 5143 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima, en los autos: " Albanese, Mirta s/Quiebra Expte. 702 Año 2003, se resolvió en fecha 08 de Agosto de 2007: Hacer saber de la presentación por parte del Sindico del Informe Final y proyecto de Distribución Final; poner de manifiesto por el termino de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dra. Beatriz Gaido, (Secretaria). -(Art. 89 Ley 24.522 "...La publicación es realizada sin necesidad de previo pago... 14 de Agosto de 2007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "HOYOS, VERÓNICA SANDRA s/Quiebra" (Expte. N° 333/07), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289 ley 24.522) de Verónica Sandra Hoyos, D.N.I. 22.732.576, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Intendente Néstor Bode 1712 de San Javier, y constituyendo domicilio legal en calle Bv. Pellegrini 3755, P. 9E de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 04/10/07. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 4 de agosto de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: VILCHEZ, CRISTIAN OMAR s/Quiebra" (Expte. N° 571/07), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de Cristian Omar Vilchez, D.N.I. 22.967.902, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Barrios Las Flores 1, Monoblock 12, P.B., Depto. 7, y constituyendo domicilio legal en calle Monseñor Zazpe 2665, ambos de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 04/10/07. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 14 de agosto de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: VALDÉZ, ANA MARÍA DEL CARMEN s/Quiebra" (Expte. N° 558/07), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de Ana María del Carmen Valdéz, L.C. 5.598.187, argentina, mayor de edad, jubilada, divorciada, domiciliada realmente en calle Córdoba 3788, y constituyendo domicilio legal en calle 1° de Mayo 1368 ambos de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 04/10/07. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 14 de agosto de 2007. Alicia

Roteta, secretaria.

S/C 5155 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MILKAUT S.A. c/SUCESION DE JORGE ALEJANDRO RASJIDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 1096/2005), se cita a la deudora demandada, sucesión de Jorge Alejandro Rasjido y a los terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, en su caso, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el lugar dispuesto por la C.S.J. Inmueble: Dominio: Inscripto en el Registro Inmobiliario en Matrícula N° 48 del certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la Provincia de Catamarca número: 0194 de fecha 18 de Marzo de 1996. Hipoteca: N° 139 otorgada ante la Sra. Silvia Marcela Olmos, escribana adscripta al Registro Notarial número Diecinueve de la ciudad de San Miguel de Tucumán provincia de Tucumán. Santa Fe, 27 de Junio de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$55 5200 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "QUINTANA ELSA GUADALUPE s/Quiebra" (Expte. N° 535/2007) se ha declarado la quiebra en fecha 15/08/07 de Quintana Elsa Guadalupe, D.N.I. N° 6.030.910, argentina, mayor de edad, de apellido materno Graziano, empleada, domiciliada realmente en calle Saavedra n° 4200 de la ciudad de Santa Fe, y legalmente en calle Suipacha n° 2885, de la misma ciudad. Se dispuso el día 22/08/2007 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 17/10/2007. Se ordenó a la fallida y en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) - Dra. Gaido (Secretaria). Delia B. Gaido, secretaria.

S/C 5114 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "NINI, CARLOS GABINO s/Quiebra" (Expte. Nro. 583 - Año 2007) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Carlos Gabino Nini, de apellido materno Escobar, argentino, desocupado, D.N.I. N° 26.064.810, con domicilio real en La Pampa N° 2959 y domicilio legal constituido en calle 4 de enero 3508 Piso 1 Of. 10, ambos de la ciudad de

Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces... Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Santa Fe, 14 de agosto de 2007. Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. María Del Huerto Guayán (Secretaria). - Secretaria, 15 de agosto de 2007. - María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 5180 Ag. 22 Ag. 28

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "RUIZ JAVIER OSVALDO s/Quiebra" (Expte. Nº 686/2005), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a careo del Sr. Juez, Dr. César D. Cantero y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria), se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de fondos y la regulación de honorarios del CPN Víctor Hugo Fabrizio en la suma de \$ 793; y del Dr. Lucio Alfredo Palacios en la suma de \$ 340. (Art. 218 L.C.Q.) - Santa Fe, 9 de agosto de 2007 - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

S/C 4936 Ag. 22 Ag. 23

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "LOPEZ, ANDRES GUSTAVO s/Quiebra" (Expte. Nº 1793/2004), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. César D. Cantero y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria, se hace saber por dos (02) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de honorarios del CPN Víctor Hugo Fabrizio en la suma de \$ 793; y de los Dres José Ricardo Venetucci y Paola Andrea Yobe en la suma de \$ 340 en conjunto y en proporción de ley. (Art. 21 L.C.Q.). Santa Fe, 9 de agosto de 2007 - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

S/C 4938 Ag. 22 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos: NOVAL, JULIA ANALIA s/Quiebra" - Expte. 838/03, se ha dispuesto con fecha 31 de Mayo de 2007 declarar finalizada la quiebra, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a la fallida por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "Santa Fe, 31 de Mayo de 2007. AUTOS:... VISTO:... RESUELVO: Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a la fallida por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios que corresponda. Expídase copia, insértese y notifíquese. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica (Juez) - Dr. Elio Alvarez (Secretario). - Santa Fe, 10 de agosto de 2007 - Elio

F. Alvarez, Secretario.

S/C 4984 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: "CAMERO, PAOLA ELIANA INES s/Quiebra" (Expte. N° 711/07), se ha dispuesto: "... 8 - Fijar hasta el día 25/09/07 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 07/11/07 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual debiendo acompañarlo por triplicado de los créditos y la del día 21/12/07 para que presente el Informe General. ...Santa Fe, 27 de Julio de 2007. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Se hace saber que el Sindico designado en autos, CPN Héctor Marcelo Madoery, se domicilia en calle San Martín 2347 - 2º Piso - Oficina 11/12 de esta ciudad de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes de 14 a 20 hs. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaría. - Santa Fe, 14 de agosto de 2007. María del H. Guayan, secretaria.

S/C 4987 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "ACOSTA, MARIA DE LOS MILAGROS s/Quiebra" (Expte. Nro. 555 - Año 2007) se ha dispuesto: " ... 1) Declarar la quiebra de María de los Milagros Acosta, de apellido materno Celeri, argentina, empleada, C.U.I.L. N° 27-17.648.797-1, con domicilio real en Juan de Garay N° 3241 y domicilio legal constituido en calle 1º de mayo 1898 Dpto. 4, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. ...Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Santa Fe, 13 de agosto de 2007. - Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). - Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 13 de agosto de 2007. María Guayan, secretaria.

S/C 4989 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la Herencia de Don "JOSE HECTOR CHAVES Y/O JOSE HECTOR CHAVEZ - LE. 2.324.825, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Agosto de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 5119 Ag. 22 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA MARIA RODRIGUEZ, L.C. N° 6.108.579, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 04 de Marzo de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, de Julio de 2007. Dr. Carlos Buzzani, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Sta. Fe, 3/8/07. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□ 5152□Ag. 22 Set. 3

El Sr. Juez de 1ra Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Santa Fe, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de el Sr. BASILIO LUQUE DNI: 2.354.516, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, cuyo juicio sucesorio se caratula "LUQUE BASILIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 595/2007".- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y may de tribunales. Santa Fe, 9 de Agosto de 2007. - Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□5170□Ag. 22 Set. 3

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LISANDRO GALLOSO y Doña OLGA MARIA MAGDALENA CARBONE, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GALLOSO, LISANDRO y CARBONE, OLGA MARIA M. s/SUCESION Expte. N° 407/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30/07/07. Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 15□ 5128□Ag. 22 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don IRINEO VICTORIO MESSINI, L.E. N° 6.290.593, fallecido el día 21 de abril de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, conforme a la ley 11.287. Santa Fe, 1 de agosto de 2007. Fdo Walter Eduardo Hrycuk (Secretario)- Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Walter Hrycuk, secretario.

\$ 15□ 5157□Ag. 22 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la séptima Nominación de esta ciudad, en autos Pinto Graziela Estela s/Sucesorio (Expte. 689/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRAZIELA ESTELA PINTO L.C. 7.338.612 para que comparezcan a hacer valor sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe edictos en el Palacio de Tribunales según acordada de fecha 7/2/2007. - Santa Fe, 1 de Agosto de 2007. - Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15□ 5146□Ag. 22 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS MALFANTE D.N.I. N° 93.395.312 (Expte. 671 Año 2007 s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de agosto de 2007. - María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□ 5124□Ag. 22 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios que se consideren con algún derecho a la herencia del Sr. MIGUEL ANGEL ESPINOSA, L.E. 2.389.641, fallecido el 3 de agosto de 2001 y con último domicilio en la localidad de Santa Rosa Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados "ESPINOSA, Miguel Angel s/Sucesorio" (Expte. N° 694, año 2007). Lo que se publica a sus efectos en/ BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 10 de agosto de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□4957□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NORMA DOLORES GONZÁLEZ (D.N.I. N° 3.885,274), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publica en BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Agosto de 2007. "GONZALEZ, Norma Dolores s./DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 615; Año 2007). Beatriz de Piedrabuena, secretaria.

\$15□ 4953□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación, en autos "RODRÍGUEZ ISABEL CLARA s/Sucesorio - Expte. 723 - año 2007, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Isabel Clara Rodríguez, DNI 6092006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 8 de agosto de 2007. María Guayán, secretaria.

\$15□4939□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA AURELIA GUTIÉRREZ, L.C. N° 5.856.115 y JERÓNIMO MATÍAS VILLA, L.E. 3.086.115, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el

BOLETÍN OFICIAL y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 13 de diciembre de 2006. Dra. María Cecilia Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 8 de Agosto de 2007. María C. Fuentes, secretario

\$15□4927□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Latife o Latifa, MARUN o MAROUN, sin documento de identidad, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Planta Baja de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Santa Fe, 25 de Junio de 2007. Corresponde al Expte. N° 592 - Año 2005 del Juzgado indicado supra. María de Ferro, secretaria.

\$15□4992□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar José Recio, D.N.I. 23.264.991, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, en autos caratulados: "RECIO, RUBEN OMAR S/SUCESORIO" (Expte. N° 511/2007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Julio de 2007. Alicia Roteta, Secretaria.

\$15□4977□Ag. 22 Set. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rojas, Juan Bautista, DNI. N° M. 7.172.689, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legal (autos "ROJAS JUAN BAUTISTA S/SUCESORIO - Expte. 581/2007). Se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirá en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Juez - Dra. Delia Beatriz Gaido, Secretaria. Santa Fe, 8 de Agosto de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

\$15□4941□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primero, Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "PERAZZO JOSE RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (641/2007)" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Ramón Perazzo, D.N.I. 10.999.996, para que en el término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Agosto de 2007 - Fdo.: Dr. Celli, Juez - Angelis de Regali, Secretaria.

\$15□4943□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de Sunchales, en autos Expte. 1576 Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/CINTURION ANDRES ANTONIO y FORNI ADELINA y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE s/Apremio", se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la señora Adelina Forni de la resolución que la señora Jueza de la causa ha ordenado: "Sunchales, 22 de Mayo de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el importe del capital reclamado, con más un interés mensual igual al promedio de la tasa pasiva y la tasa activa que cobra el Banco Nación Argentina por operaciones de descuento de documentos a treinta días, no acumulativo, con costas y hasta su efectivo pago. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) - Vargas Pascolo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. - Sunchales, 20 de junio de 2007. - Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario.

S/C 5219 Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de Sunchales, en autos juicio Expte. 1821 Año 2006 MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/JUAREZ RODOLFO FRANCISCO y MOLINA DE JUAREZ ELISA s/Apremio, se cita de remate a la señora Elisa Molina de Juárez para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. La señora Jueza de la causa ha ordenado: "Sunchales, 11 de Diciembre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención legal que por derecho corresponda. Por promovida demanda de Apremio contra Rodolfo F. Juárez y/o quien resulte responsable del inmueble descripto en la demanda, domiciliado en la localidad de Sunchales, por la suma de pesos tres mil cuarenta c/04/100 (\$ 3.040,04) sus intereses y costas. Cítese de remate al mismo con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos Al III) Oficiéase como solicita. Al IV) Oportunamente, si correspondiere.. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) - Vargas Páscolo (Secretario). - Otro Decreto - "Sunchales, 26 de marzo de 2007. Atento a lo solicitado y constancias de autos, amplíese la demanda contra Elisa Molina de Juárez y se aclare el nombre correcto del demandado recaratulándose la presente causa, tomándose nota en el sistema del Juzgado. Al punto 11) Oficiéase como se solicita. Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez) - Vargas Páscolo (Secretario). - Otro Decreto: "Sunchales, 14 de junio de 2007. Cítese por edictos como solicita. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) - Vargas Páscolo (Secretario).- Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme, artículo 67º C.P.C. C. Sunchales, 23 de julio de 2007. - Osmar Vargas Páscolo, Secretario.

S/C 5218 Ag. 22 Ag. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "SUELDO, Higinio Abel y Otros s/ Sucesorio" (Expte. Nº 418/07) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. HIGINIO ABEL SUELDO y de la Sra. MARIA ESILDA PEREYRA de SUELDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 7 de agosto de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□4944□Ag. 22 Set. 4

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "MAINARDI, ENSO JOSE MIGUEL s/ Sucesorio" (Expte. Nro. 585/07) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Enso José Miguel Mainardi, para que comparezca a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 09 de agosto de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□4947□Ag. 22 Set. 4

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "CALLEGARIS, MARIA MAGDALENA y Otros s/ Sucesorio" (Expte. Nro. 340/07) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA MAGDALENA CALLEGARIS y del Sr. PASCUAL FELIPE SCAGLIONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 9 de agosto de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□4946□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nº 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE SIXTO ORMEÑO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 2 de agosto de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□5040□Ag. 22 Ag. 28

Por disposición de] Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nº 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR HUGO RON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 2 de agosto de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□5263□Ag. 22 Ag. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "GIMENEZ, ELENA s/SUCESORIO" Expte. 453 año 2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña GIMENEZ, ELENA L.C. N° 3.781.703 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 30 de Julio de 2007. - Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□5024□Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "GARCIA, LUIS Y OTRA s/DECLARATORIA DE HEREDIEROS Expte. 166 año 2003, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LUIS GARCIA C.I. N° 0740 y Doña MARIA ARGENTINA SUAREZ GARCIA; C.I. N° 03650139, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 15 de Junio de 2007. - Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□5026□Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "CABRERA, JOSE ESTEBAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 419 año 2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE ESTEBAN CABRERA L.E. N° 6.296.852, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 30 de Julio de 2007. - Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□5020□Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "Expte. N° 457 año 2007 CETTOUR, Aldo Emilio s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del señor Aldo Emilio Cettour, L.E. N° 6.296.201, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales San Cristóbal, 30 de Julio de 2007. Fdo. Mariela Faust, secretaria.

\$ 18□4990□Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 10, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Graciela Gutscher, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de los esposos Manuel Ventura RIVERO, L.E. 2.446.295, y Pascualina RONCHI, L.C. 6.335.562; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados "RIVERO, Manuel Ventura y Otros/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 357/Año 2007)", en trámite por ante el mencionado tribunal. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 31 de Julio de 2007. Firmado: Dra. Mariela Faust (Secretaria).-

\$ 15□5159□Ag. 22 Set. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Décima Nominación de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Graciela V. Gutscher - Secretaría a/c: Dra. Mariela Faust, en los autos caratulados: LUJAN, JUAN CELESTINO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 455/Año: 2001, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CELESTINO LUJAN, L.E. N° 2.423.363, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y la Acordada vigente. San Cristóbal, de julio de 2007.- Firman: Dra. Graciela V. Gutscher: Juez - Dra. Mariela Faust. Publíquense en el Boletín oficial y en el Panel del Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 24 de julio de 2007. - Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□5191□Ag. 22 Set. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, Vera, en autos: "YAPPERT, Olga Griselda S/Sucesorio", Expte. N° 512/07, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento del causante, don, Olga Griselda Yappert, para que dentro del término legal comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 8 de Agosto de 2007. Fdo.: Jorge Luis Ingaramo (Secretario) - Dr. Luis Di Pietro (Juez). Jose M. Quiroga, secretario.

\$15□5144□ Ag. 22 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13, Secretaría Unica, en autos caratulados: "BARTTOLO, MARTA RAQUEL S/SUCESORIO" (Expte. N° 31 - Año 2007), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Marta Raquel Barttolo, D.N.I. N° 11.440.297, para que en el término de ley

comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas Del Juzgado.- Firmado: Dr. Luis Angel Di Pietro, Juez - Dr. Jorge Ingaramo, Secretario. Vera, 9 de agosto de 2007. Jorge L. Ingaramo, secretario.

\$15□5057□Ag. 22 Ag. 28

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 1693/03, BAZAR AVENIDA S.A C/TORRES JUAN MANUEL S/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 01/08/2007 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 06/04/2005. En mérito al poder general que acompaña y se agrega, reservándose copia en secretaría: téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, otorgándosele la participación que por derecho corresponda. Notifíquese por cédula a la parte demandada en su domicilio real, conforme lo normado por el art. 62 inciso 3°. del CPCC. Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario - J. Platini, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 8 de Agosto de 2007. Gustavo Mié, Secretario.

\$11□5056□Ag. 22 Ag. 23

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 5248/98, BAZAR AVENIDA S.A. C/JUAREZ JESUS LORENZO S/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 01/08/2007 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 5/05/2003.- No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario - Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 8 de Agosto de 2007. Gustavo Mié, Secretario.

\$11□5037□Ag. 22 Ag. 23

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 4797/99, BAZAR AVENIDA S.A. C/BAUDUCCO MANUEL S/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 01/08/2007 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 12 de diciembre de 2006. Trábase Embargo sobre el bien inmueble cuyos datos registrales denuncia, si fuera de titularidad del accionado, hasta cubrir la suma de \$1.147.74 con más 50% estimado provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos. ofíciase al Registro General de la Provincia, autorizándose a intervenir en su diligenciamiento al peticionante y/o al profesional que designe, con facultades de ley. Abónese el impuesto al embargo. Agréguese la documental oportunamente acompañada. Notifíquese por cédula en el domicilio real. Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario - J. Platini, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y

en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 8 de Agosto de 2007. Gustavo Mié, Secretario.

\$17,50□5052□Ag. 22 Ag. 23

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, 01/08/2007 Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 3222/98, BAZAR AVENIDA S.A. C/RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO S/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 22/05/07.- Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos ciento cuarenta y dos con noventa y dos centavos (\$ 142,92) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual ... a partir del 01/01/1998 y hasta la fecha del efectivo pago, y C.V.S. a partir del mes de octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Secretario, Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 8 de Agosto de 2007. Gustavo Mié, secretario.

\$17,50□5048□Ag. 22 Ag. 23

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 4407/98, BAZAR AVENIDA S.A. C/RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO S/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 01/08/2007 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 22/05/07.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos cuatrocientos dieciocho con ocho centavos (\$ 418,08) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual ... a partir del 6/12/1997 y hasta la fecha del efectivo pago, y C.V.S. a partir del mes de octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 8 de Agosto de 2007. Gustavo Mié, secretario.

\$17,50□5039□Ag. 22 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación en autos caratulados: POLINI, ANDRES EDUARDO I s/Sucesorio" (Expte. N° 59, Año 2903, se cita, llama y emplaza a Los herederos, acreedores, legatarios de Don Andrés Eduardo Polini, DNI N° 6.253.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Rafaela, 15 de Junio de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

\$ 15□4995□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Tercera

Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos "BRIGGILER RAUL CARLOS s/Sucesorio - Expte 581 - 2007, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don RAUL CARLOS BRIGGILER, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. - Rafaela, 10 de agosto de 2007.

\$ 15□5046□Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 5. En lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. ALCIRA ROVUSTIANA VIVAS de GUTIÉRREZ o GUTIÉRRES L.C. 3.203.197, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: VIVAS de VIVAS de GUTIERREZ o GUTIERREZ, ALCIRA ROVUSTIANA s/Sucesorios" (Expte. 343 - año: 2007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rafaela, 4 de junio de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 45□4976□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. 235- Año: 2007 - FERRERA MARGARITA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Ferrera Margarita, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Sucesorio patrocinado por la abogada: Ana Rosa Cortassa. - Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. - Rafaela, 30 de abril de 2007. - Elido G. Ercole, Secretario.

\$ 19,50□5147□Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos "GODDIO ISABEL LEONOR y VASQUEZ UBALDO GUILLERMO s/Sucesorio - Expte. 544-2007", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes, Doña Isabel Leonor Goddio y Don Ubaldo Guillermo Vasquez, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. - Rafaela, 6 de agosto de 2007. - Elido G. Ercole, Secretario.

\$ 15□5044□Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la 1era. Nominación: Beatriz Abele, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Orlando Humberto Sacripanti para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: Exp. Nº 539/2007 - SACRIPANTI, ORLANDO HUMBERTO s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. - Rafaela, 30 de julio de 2007.

\$ 15□4988□Ag. 22 Ag. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Segunda Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE CLEMENTE RAMON PAGLIETTA, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. Nº 588 - Año 2007 - Paglietta, José C. R. s/Sucesorio". Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. - Rafaela, 31 de Julio de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 15□5206□Ag. 22 Ag. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Segunda Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Blanca Beatriz Bianciotto, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. Nº 561 - Año 2007 - BIANCIOTTO, BLANCA BEATRIZ s/Sucesorio". Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. - Rafaela, 31 de Julio de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 15□5192□Ag. 22 Ag. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito Nº 4 de Reconquista, Primera Nominación, se hace saber: que en autos caratulados: "OPERTO ADRIAN MARTIN c/ PONCE RAMON DARIO y O. s/ Ejecutivo" Expte. Nº 87/07, el Sr. Juez ha decretado lo siguiente: "Reconquista, Febrero 13 de 2.007. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al Poder acompañado en las Medidas Cautelares y Preparatorias, acuérdatele la intervención que por derecho le corresponda. Por iniciada demanda Ejecutiva contra RAMON DARIO PONCE y/o HORACIO DAMIAN GAUNA, domiciliados donde se indica, tendiente al cobro de las sumas de Pesos Tres Mil Ciento Ochenta y Cinco (\$ 3.185) más sus intereses y costas. Resérvese en Secretaría la documental original, glosándose fotocopia de las mismas a autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley. Agréguese por cuerda los autos: 1551/06. OPERTO ADRIAN MARTIN c/ PONCE RAMON DARIO y O. s/ MED. CAUT. y PREP.- Téngase presente la autorización conferida en autos a los Dres. Carlos Ernesto Barrilis y/o María del Mar Della Rosa. Notifiquen, Goi, Bournissent, Meza y/o Coronel. Notifíquese. Fdo: Juez: Dr. Zarza. Secretaria: Dra. Vanrrell. Otro decreto: "Reconquista, Junio 08 de 2.007.- Téngase presente. Agréguese.- Notifíquese como se solicita. Notifíquese. Reconquista, 10/08/2007. Fdo: Dr. Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 17,50□5187□Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: "TOMASINI ANGEL JOSE s/ Declaratoria de Herederos, Expte. N° 534/2006, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Angel José TOMASINI, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 13 de junio de 2006. Fdo: Dr. Agustini, Juez. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 15□4981□Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista en los autos caratulados: "LORENZON, VALENTIN s/Sucesorio (Expte. N° 419/2007), se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 06/08/2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□5211□Ag. 22 Set. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de FRANCISCO ATILANO FLORES y FORTUNATA RAMONA FELICE - Expte. N° 647/2007, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 03/08/2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□5138□Ag. 22 Set. 3